

Madrid, 13 de mayo de 2020

Estimadas familias:

Antes de comenzar, quiero transmitir nuestro deseo de que os encontréis bien dentro de esta situación que nos está tocando vivir.

Reconoceremos a todos/as el enorme esfuerzo que estáis realizando en el seguimiento de la tarea diaria para mantener a vuestros hijos/as motivados en la responsabilidad del trabajo escolar.

Agradeceremos también las muestras de cariño que habéis manifestado hacia el profesorado y el reconocimiento que nos habéis trasladado por el trabajo que desempeñan día a día.

Hemos tratado también de paliar, en la medida de lo posible, diferentes situaciones que hemos detectado y que nos habéis hecho llegar; entre las que se encuentran la falta de medios tecnológicos y/o de conexión a internet, al igual que se ha realizado la entrega de materiales impresos, correspondientes al tercer trimestre, a parte del alumnado que no los tenía en sus hogares.

Durante el tiempo que se nos está requiriendo permanecer en nuestras casas, poniendo en práctica la enseñanza a distancia, los niños y niñas han ido creando un hábito de trabajo que no deben perder y aunque siga siendo complicado, se continuará con el trabajo de repaso de contenidos del primer y segundo trimestre, pero también el profesorado, dentro de sus programaciones y siguiendo instrucciones de la administración educativa, (*Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictaron instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del estado de alarma*) desarrollará y priorizará los contenidos esenciales del tercer trimestre. Se tratará de avanzar todo lo que se pueda, pero siempre atendiendo a las características, dificultades y situación concreta que presente nuestro alumnado.

A continuación os informamos igualmente de los siguientes aspectos:

1. DEVOLUCIONES DE CUOTA DE COMEDOR

Se informa a las familias usuarias del servicio de comedor escolar, que la devolución del dinero por el exceso del importe cobrado en el mes de marzo, más la cantidad prorrateada cada mes correspondiente al mes de junio, se realizará en los próximos días. Se harán las devoluciones a la misma entidad bancaria y número de cuenta donde se cobran los recibos a cada familia. Igualmente se hará la devolución correspondiente a los usuarios de los desayunos.

2. PROGRAMA ACCEDE DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

Como ya conocéis del pasado curso, el colegio participa en el programa ACCEDE de gratuidad de libros de texto. Por ello, aquellas familias que no están adheridas a dicho programa; es decir el alumnado de E. Infantil de cinco años que el próximo curso pasará a 1º de E. Primaria y el de E. Primaria que no se adhirió en el curso pasado, tendrán que cumplimentar el **Anexo I** del *Decreto 168/2018 de 11 de diciembre*, que se les adjunta en este correo, para enviarlo firmado por ambos progenitores (con firma electrónica o a mano y escaneado posteriormente) al correo electrónico siguiente: secretaria.cp.aravaca.madrid@educa.madrid.org antes del 25 de mayo.

Para el resto de las familias, se mantienen las adhesiones que ya hicieron en el pasado curso, por lo que no tendrán que cumplimentar dicho Anexo I. Si alguna de estas familias quisiera renunciar a tener el préstamo de libros, posteriormente cumplimentará el Anexo IV de renuncia al mismo.

En cuanto a la **devolución de los libros del curso actual**, el colegio se plantea la posibilidad de que el alumnado permanezca con ellos hasta el final de las vacaciones de verano. Sería en el mes de septiembre cuando se les pediría la entrega de los mismos, en buen estado de uso, como se comprometieron, para poder acceder a los del nuevo curso. Solo el alumnado de 1º y 2º de E. Primaria no tendrá que devolver los libros ya que son fungibles.

En el caso de los alumnos/as de 6º curso, sí que tendrán que devolver los libros en el mes de junio próximo. Para ello se les dará cita con el fin de cumplir las condiciones sanitarias adecuadas. Una vez realizada la correcta entrega en el CEIP Aravaca de los libros prestados, se les emitirá un certificado, para poder acceder a los de 1º de la ESO en el instituto correspondiente donde vayan a continuar sus estudios y en el que tendrán que entregar cumplimentado el mencionado Anexo I.

Cualquier consulta con respecto a ACCEDE se podrá hacer a la dirección de correo antes mencionada.

3. PLAZO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2020-2021

Según la *Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política educativa y de Organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos*

con fondos públicos, el plazo de admisión para el alumnado, queda fijado entre el **19 de mayo y el 5 de junio próximo**.

Este plazo solamente afecta a las familias que hayan de matricular a su hijo/a por primera vez en el Centro.

En nuestra página web: <http://www.educa.madrid.org/web/cp.aravaca.madrid/> se puede encontrar la información de dicha *Resolución*, así como el calendario con las fechas a tener en cuenta.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias, en cuyo caso se presentarán en el colegio, donde acudirán con cita previa después de haberla solicitado a través de llamada telefónica al centro, o a través del mail siguiente: **secretaria.cp.aravaca.madrid@educa.madrid.org**

4. ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º CURSO.

Los alumnos/as que vayan a cursar 1º de la ESO en el **IES ANA FRANK** del barrio de Aravaca, ya tienen asignada su plaza en el mismo, por lo que no tendrán que realizar ningún trámite especial.

El resto de alumnos/as que deseen cursar estudios de la ESO en cualquier otro instituto, tendrán que participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos/as. Las fechas de este proceso van desde el 19 de mayo al 5 de junio de 2020.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente, salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias, en cuyo caso se presentarán en el primer centro incluido en la solicitud.

En otro orden de cosas, se informa que debido a que en el presente curso escolar se han suspendido las pruebas de inglés que se hacen cada año al alumnado bilingüe de 6º curso, cuyo resultado guiaba a los institutos bilingües para ver qué alumnos eran ubicados en los grupos denominados de Sección Lingüística y, ante la imposibilidad de contar con dicho criterio para el próximo curso escolar; la asignación de alumnos/as a Sección en los institutos bilingües en el curso 2020-2021, se va a llevar a cabo atendiendo prioritariamente al expediente académico y al informe final de etapa de cada uno de los alumnos/as.

5. EVALUACIÓN EN EL TERCER TRIMESTRE.

Se basará en el trabajo realizado por el alumno/a, la presentación de sus tareas, la participación, las pruebas que les pueda plantear el profesorado, el interés y el esfuerzo mostrado.

A la hora de ajustar los criterios de calificación para el resultado de la evaluación final, se tendrá en cuenta a su vez la evolución del alumnado durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo realizado en las clases no presenciales durante el tercer trimestre. Lo cuantificado en este tercer trimestre será con un porcentaje menor que si hubieran existido las clases presenciales.

En todo caso, siempre se tendrán presentes las características individuales de cada alumno/a, al igual que se tendrán también en cuenta la escasez de medios tecnológicos o las dificultades para su uso que presenten las familias.

Atendiendo a las mencionadas necesidades individuales del alumnado, se han desarrollado **Planes de refuerzo educativo individual** para el alumnado que presenta dificultades en la realización de las tareas a distancia.

Todas las novedades que se vayan produciendo, con respecto a informaciones de interés, se irán colgando en nuestra página web.

En nombre de todas las maestras y maestros del CEIP ARAVACA, os hago llegar nuestro deseo de que todo os vaya lo mejor posible y que poco a poco toda esta difícil y compleja situación pase cuanto antes.

Mucho ánimo y mucha fuerza.

Un abrazo fuerte.

El Equipo directivo